



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 400/01

31 AGO 2001

Salta,  
Actuación N° 12/01

VISTO:

La invitación cursada por el Consejo de Investigación de esta Universidad, para que dos docentes de esta Facultad participen de un Proyecto multidisciplinario e interinstitucional, Universidad – Gobierno de la Provincia, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Elizabeth Allemand, responsable de la cátedra Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental, manifiesta interés en participar del proyecto, dada la afinidad del tema con el área de su Cátedra.

Que, la docente antes mencionada propone a la Lic. Mercedes Adriana Pereyra, para que participe de estas actividades dado que desarrolla sus actividades docentes en forma conjunta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

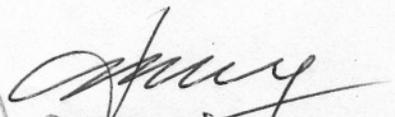
ARTICULO 1°. Designar a las Lic. Elizabeth Allemand y Lic. Mercedes Adriana Pereyra, docentes de esta Facultad, para participar del proyecto multidisciplinario e interinstitucional, propuesto por la Lic. Patricia S. de Gerstenfeld, Jefa del Plan de Prevención y Asistencia de las Adicciones, dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social de la Provincia.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Consejo de Investigación, Docentes Designadas y siga a Dirección Administrativa Académica, Departamento de Postgrado a sus efectos.



  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud